INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

DICTAMEN EVALUACION N° 50/2012

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CONTRATACION DIRECTA N° 35/2012 "MANTENIMIENTO DE EXTINTORES" (ID N° 230.548)

1. INTRODUCCION

En la fecha indicada al final del presente informe referente al estudio de las ofertas de la Convocatoria a la Contratación Directa N° 35/2012 "Mantenimiento de Extintores", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.

2. APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido inicialmente el plazo para la presentación el día 04 del mes de setiembre del 2012 y habiéndose prorrogado, según Resolución DNCP 805/2009, dicha fecha de Apertura para el día 12 del mes de setiembre del 2012, se procede a la apertura del sobre-oferta presentado por la firma: **1) Fire Masters S.R.L.**; conforme se indica en el Acta de Apertura.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

3.1 ASPECTO ECONOMICO

Se ha establecido como método de adjudicación el criterio "POR EL TOTAL" bajo la Modalidad de Contrato Cerrado, verificándose a continuación las cotizaciones de la empresa:

Sobre N° 1: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio unitario total de **Guaranies (tres millones cincuenta y ocho mil).- (G.3.058.000.-)** IVA incluido. Cotiza todos los Items.

3.2 ASPECTO LEGAL Y TÉCNICO

Conforme a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, se procede a evaluar las documentaciones presentada por la firma ofertante, tras la verificación de la documentación de carácter sustancial, y verificada el Acta de Apertura de Presentación de Ofertas, se comprueba que cumple las condiciones requeridas tanto en tiempo y forma, contenidos en las Bases y Condiciones.

4. RECOMENDACION

Cumplido lo establecido en el numeral 1 del articulo 61 del Decreto 21909/03, y continuando con la Evaluación y el Análisis, damos cumplimiento a lo regulado en el numeral "2" del mismo articulo, elaborándose un cuadro comparativo, el cual se adjunta al presente dictamen, con la denominación de **"Cuadro Comparativo de la Ofertas"**, se analiza y compara cada línea del producto requerido y ofertado, y se observa que el Precio es la más razonable de acuerdo al Precio Referencial.

Y basándose en lo estipulado en la Ley 2051/03 en su Art. 34 inciso "c" donde establece "....bajo la responsabilidad de la maxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratacion directa sin necesidad de ese minimo de ofertas....", queda a consideración de la maxima autoridad la Adjudicacion correspondiente, en caso de ser favorable se debera dictar la

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Abogada

Lic. Claudia Denis de Dominguez
Jefa Departamento de Costos
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Resolucion de Adjudicacion en base a lo establecido en la disposición mencionada precedentemente.

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, y que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar la Contratación Directa N° 35/2012 **"MANTENIMIENTO DE EXTINTORES"**

En base al análisis efectuado, sobre los antecedentes y lo actuado en la fecha, sobre las distintas etapas del proceso, así como la información a la cual se accedió, permiten llegar a la **Conclusión**, de que la oferta analizada y observada se ajusta a lo establecido en los Art. 16; 24, 26; y 27 de la Ley 2051/03, y a su vez en concordancia con lo reglamentado en el Art. 11, 55, y 63 del decreto 21909/03, por lo tanto se sugiere la Adjudicación a la empresa:

- ✓ **Fire Masters S.R.L., por un monto total** la suma de Guaranies tres millones cincuenta y ocho mil (Gs.3.058.000.-)

Es nuestro informe.

Asunción, 17 de setiembre del 2012

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Departamento de Costos
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

CH

INTN

Cuadro Comparativo de Oferta

			Fire Masters S.R.L.				
Items	Descripción		Unidad de Medida	Precio Unitario	Presentacion	Cantidad	Total
1	Mantenimiento y Recarga extintor de incendio	PQS de 6 kg.	unidad	24.000	unidad	30	720.000
2	Mantenimiento y Recarga extintor de incendio	PQS de 8 kg.	unidad	32.000	unidad	10	320.000
3	Mantenimiento y Recarga extintor de incendio	CO2 de 4 kg.	unidad	48.000	unidad	1	48.000
4	Mantenimiento y Recarga extintor de incendio	CO2 de 6 kg.	unidad	72.000	unidad	5	360.000
5	Mantenimiento y Recarga extintor de incendio	CO2 de 8 kg.	unidad	96.000	unidad	10	960.000
6	Mantenimiento y Recarga extintor de incendio	Ecologico de 2,5 kg.	unidad	125.000	unidad	2	250.000
7	Mantenimiento y Recarga extintor de incendio	Ecologico de 4 kg.	unidad	200.000	unidad	2	400.000

PRECIO TOTAL **3.058.000**

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN